



JUZGADO ÚNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE GÉNOVA QUINDÍO

ESTADO CIVIL NÚMERO: 045

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO
Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía 2016-00039-00	Banco de Bogotá S.A.	Martha Lucia Salcedo Quiceno	Auto aprueba liquidación de crédito	05-08-2020
Ejecutivo Singular de Menor Cuantía 2019-00099-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Miller Suarez Mora	Auto aprueba liquidación de crédito	05-08-2020
Ejecutivo Singular de Menor Cuantía 2019-00110-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Marco Antonio Rubiano Narváez	Auto aprueba liquidación de crédito	05-08-2020
Ejecutivo Hipotecario de mínima cuantía 2020-00023-00	Banco Agrario de Colombia S.A.		Auto libra mandamiento de pago y decreta embargo	05-08-2020

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO FUERON PERSONALMENTE, POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY SEIS (6) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 7:00 A.M.

DESFIJACIÓN: EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P. M.

ALBA R. CUBILLOS GONZALEZ
SECRETARIA